



EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2013

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2013.
2. Aprobación de las propuestas de las Áreas de Gobierno que se enumeran a continuación:

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE.

URBANISMO

- Aceptación de la cesión de uso de suelo de una zona de titularidad privada previa autorización de los nudos propietarios y un usufructuario para la ejecución de carril bici y mejora del acceso al Instituto de Pozo Estrecho, manteniendo la propiedad y los derechos urbanísticos.
- Aprobar la adaptación de la tercera liquidación de cuotas de urbanización en expediente de gestión, a propietarios del Sector CC1.1 aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de septiembre de 2012, a la que se aplicará el nuevo tipo impositivo del 21% de IVA, según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- Acuerdo de disolución de Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Nueva Aljorra Sector W, con efectos de 1 de enero de 2014, fecha en que el Ayuntamiento asume las labores de conservación y mantenimiento y designar los liquidadores encargados de ejecutar las operaciones precisas para la extinción del activo y

pasivo.

- Acuerdo de disolución de Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación del Plan Parcial El Mojón, con efectos de 1 de enero de 2014, fecha en que el Ayuntamiento asume las labores de conservación y mantenimiento y designar los liquidadores de la Entidad que presentarán la correspondiente liquidación final ante esta Administración .

PATRIMONIO

- Declaración de obra nueva de inmueble situado en calles: Carrascalejo, Cadalso, Coria y Puente, en la diputación de Canteras, destinado a “*Centro de Servicios Sociales y Culturales*” e inscripción en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales, así como en el Registro de la Propiedad.
- Declaración de obra nueva de inmueble situado en calle Santa Florentina, de La Palma, destinado a *local de la Tercera Edad y Antiguas Escuelas*, e inscripción en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales, así como en el Registro de la Propiedad.
- Prorrogar la licencia del quiosco situado en Plaza del Mar de Isla Plana durante un período de diez años o como máximo hasta obtener la condición de pensionista y autorizar la ampliación de actividad de venta (café, refrescos y repostería envasada).
- Aceptación de la renuncia de licencia del quiosco K-248 en El Bohío, Los Dolores de Cartagena, destinado a la venta de publicaciones periódicas, frutos secos y golosinas a instancias de su titular que deberá cesar en el ejercicio de la actividad, retirar la instalación con sus elementos accesorios y reponer los elementos urbanísticos afectados a su primitivo estado, y si los hubiere, reparar los daños ocasionados a la propiedad municipal bajo la supervisión de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.
- Autorizar la solicitud del titular para la ampliación de actividad de la licencia de quiosco en Plaza San Francisco destinado a venta de helados, para realizar venta de café de cápsulas (no industrial), refrescos, bollería y productos envasados que lleven el correspondiente registro sanitario.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

HACIENDA

- Modificación del Acuerdo de 9 de marzo de 2012 sobre Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local en otros Órganos Municipales, dotando a los Concejales Delegados de Área y Concejales Delegados de mayor capacidad de decisión en la ejecución y desarrollo de las competencias que les han sido delegadas en dicho acuerdo aumentando el límite del gasto que pueden autorizar y disponer dentro de sus respectivos ámbitos, hasta una cantidad inferior a 18.000 € más el impuesto sobre el valor añadido (IVA) que en cada caso corresponda.
- Autorización de gasto plurianual para la contratación del servicio de transporte de alumnos a los premios Mandarache y Hache (octubre 2013-mayo 2014) por importe total de 17.780 €

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, TURISMO, SERVICIOS, TRANSPORTE Y CONTRATACIÓN

- Corrección de Régimen de Tarifas del Taxi del informe favorable del Ayuntamiento aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 5 de abril de 2013 y adhesión a las aprobadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la Orden de 1 de marzo de 2013 por la Consejería de Universidades, Empresas e Investigación por la que se autoriza la nueva tarifa unificada para el servicio urbano de auto taxis con contador taxímetro en Murcia y Los Alcázares.

ÁREA DE GOBIERNO DE ATENCIÓN SOCIAL Y JUVENTUD

ATENCIÓN SOCIAL

- Aprobación de convenios de cesión de uso temporal de diferentes locales propiedad del Ayuntamiento de Cartagena a distintas asociaciones de interés social del municipio para el desarrollo de sus respectivas actividades. Los locales cedidos se encuentran ubicados en el Edificio Las Graduadas en c/ Gisbert y el ala oeste del Edificio la Milagrosa en c/ Sor Francisca Armendáriz, así como distintas

dependencias en la Barriada Virgen de la Caridad, en la Plaza de la Universidad y en el antiguo colegio público San Carlos en c/ Romeral, de Tentegorra.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, EDUCACIÓN, MUJER Y FESTEJOS

CULTURA

- Aprobación del texto de dos Convenios de Colaboración Empresarial entre el Ayuntamiento de Cartagena y REPSOL S.A. para el patrocinio de la XIX edición del Festival “La Mar de Músicas” que se va a celebrar del 19 al 27 de julio, y facultar a la Excm. Sra. Alcaldesa o persona que legalmente la sustituya para la firma de los mismos.

ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CENTRO HISTÓRICO Y VÍA PÚBLICA

COMERCIO

- Aprobación del Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la empresa Radio Popular S.A. para la celebración de la “II Feria Gastronómica Cartagena Sabor 2013” y habilitar al Concejal del Área de Comercio, Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Centro Histórico para la firma del mismo.

ÁREA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR, NUEVAS TECNOLOGÍAS, EMPLEO Y DEPORTES

- Conceder audiencia y puesta de manifiesto del expediente de subvención a la Fundación Cultural Media, de manera que transcurrido el plazo de quince días se dictará resolución definitiva en el procedimiento de reintegro por incumplimiento total del objetivo, actividad o proyecto que fundamentó la concesión de la subvención municipal, en aplicación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de las Bases de ejecución del Presupuesto Municipal.

Cartagena, a 3 de junio de 2013